



EDUCACIÓN FINANCIERA Y CIBERSEGURIDAD: CLAVES PARA LA NUEVA ERA DIGITAL

LIBRO DE ACTAS DEL VII CONGRESO
DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE EDUFINET



Málaga, noviembre 2024

ARANZADI

© Edufinet, 2025
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es/publicaciones>

Primera edición: Marzo 2026

Depósito Legal: M-7351-2026

ISBN versión impresa: 978-84-1085-485-7

ISBN versión electrónica: 978-84-1085-486-4

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

Printed in Spain

© **ARANZADI LA LEY, S.A.U.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **ARANZADI LA LEY, S.A.U.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice general

	<i><u>Página</u></i>
PROGRAMA DEL CONGRESO	13
INAUGURACIÓN DEL VII CONGRESO DE EDUCACIÓN FINANCIERA EDUFINET	
JOSÉ M. DOMÍNGUEZ	19
ELISA CHULIÁ	21
JOSÉ SEVILLA	23
SERGIO CORRAL	27
 PRIMERA SESIÓN	
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL PRESENTE SIGLO: 20.º ANIVERSARIO DEL PROYECTO EDUFINET	
JOSÉ M. DOMÍNGUEZ	33
 SEGUNDA SESIÓN	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CULTURA Y COMPORTAMIENTOS FINANCIEROS E INFLUENCIA DE LOS SEGOS COGNITIVOS EN LAS DECISIONES FINANCIERAS	
ELISA CHULIÁ	49
 TERCERA SESIÓN	
CIBERSEGURIDAD Y FINANZAS: LA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO UN ELEMENTO DE FORTALEZA DIGITAL	
ALBERTO AZA	65

PRIMER COLOQUIO

FINANZAS SEGURAS: INTEGRANDO EDUCACIÓN FINANCIERA, CIBERSEGURIDAD Y DIGITALIZACIÓN. EL CASO DE LOS MAYORES	77
---	----

CUARTA SESIÓN

LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS MEDIOS DE PAGO	
ARTURO ZAMARRIEGO	97

SEGUNDO COLOQUIO

LA ERA DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y SU RELACIÓN CON EL FRAUDE Y LA CIBERSEGURIDAD: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN FINANCIERA	109
--	-----

QUINTA SESIÓN

JUEGOS EN LÍNEA Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS JÓVENES: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS	
JUANMA LICERAS	133

SEXTA SESIÓN

TENDENCIAS Y RETOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	
MARTA RODRÍGUEZ	147

SÉPTIMA SESIÓN

CLAVES DE CIBERSEGURIDAD Y DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA REALIZAR UN CONSUMO SEGURO Y RESPONSABLE «ONLINE»	
JUAN PELÁEZ	159

OCTAVA SESIÓN

CIBERSEGURIDAD PARA TODOS

MARTA GÓMEZ - ANA TINOCO 173

TERCER COLOQUIO

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SU EVOLUCIÓN A FUTURO EN UN CONTEXTO GLOBAL DE INCERTIDUMBRE 183

NOVENA SESIÓN

¿MÁS REGULACIÓN PARA NUEVOS RIESGOS? ESPECIAL REFERENCIA AL SECTOR FINANCIERO EN RELACIÓN CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA CIBERSEGURIDAD

JOSÉ ZAPATA 209

DÉCIMA SESIÓN

LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EDADES TEMPRANAS: ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y EL PAPEL DE LA FAMILIA

ISABEL ALCALDE - PATRICIA STUPARIU 245

UNDÉCIMA SESIÓN

MONEDAS DIGITALES DE LOS BANCOS CENTRALES (CBDC): NUEVOS HORIZONTES EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y EN LA ECONOMÍA

JOSÉ M.^a LÓPEZ 289

DUODÉCIMA SESIÓN

PERSUASIÓN EN LAS FINANZAS DIGITALES

M.^a EUGENIA CADENAS 307

CUARTO COLOQUIO

LA IMPORTANCIA Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA PARA DEPORTISTAS	319
---	------------

DECIMOTERCERA SESIÓN

LA EXPANSIÓN DE LA IA: ÉTICA Y EDUCACIÓN FINANCIERA	
ÁNGELA CALLEJÓN - MARTA CAMPOS	341

QUINTO COLOQUIO

AYUDANDO A SUPERAR LOS RETOS DE LA ERA DIGITAL: EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL EMPRENDIMIENTO	351
---	------------

Primera sesión

Evolución y situación de la educación
financiera en el presente siglo:
20.º aniversario del Proyecto Edufinet

José M. Domínguez

EDUFINET

Resumen:

El presente texto corresponde a la ponencia presentada al VII Congreso de Educación Financiera de Edufinet (13 de noviembre de 2024), con los tres siguientes objetivos: i) trazar un balance de cómo ha evolucionado la educación financiera en las primeras décadas del siglo XX; ii) mostrar la situación actual de la educación financiera y los principales retos que se vislumbran, y iii) reseñar las lecciones extraídas de la experiencia de Edufinet y exponer, a grandes rasgos, la propuesta didáctica de dicho proyecto de educación financiera.

Palabras clave:

Educación financiera; Cultura financiera; Edufinet.

Códigos JEL: G53

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA EVOLUCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: PRINCIPALES MANIFESTACIONES. 3. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: CUESTIONES Y RETOS. 4. LA EXPERIENCIA DE EDUFINET: PROPUESTA DIDÁCTICA. *a. La experiencia de Edufinet: conclusiones y enseñanzas. b. La propuesta didáctica de Edufinet.* i. Enfoque metodológico. ii. Individuos y familias. iii. Emprendedores y empresarios. 5. CONSIDERACIONES FINALES.

1. INTRODUCCIÓN

El año próximo, 2025, se cumplirán veinte años desde el nacimiento de Edufinet, proyecto de educación financiera que surgió con el propósito de contribuir a la extensión de la cultura financiera entre la ciudadanía. Corría el año 2005, año muy intenso en una campaña en demanda de la potenciación de los estudios de Economía en la enseñanza secundaria, impulsada por el Colegio de Economistas de Málaga, la Facultad de Económicas de Málaga, y la Asociación Andaluza de Profesores de Economía en Secundaria, en la que colaboramos activamente. La creación de Edufinet partía de la convicción de la necesidad de promover la cultura financiera como medio para una toma de decisiones financieras de manera consciente, informada y responsable. Faltaba aún bastante para que llegara la devastadora gran crisis financiera internacional, y, como siempre suelen destacar altos representantes del Banco de España y de la CNMV, Edufinet fue un proyecto pionero en España, iniciado antes de que se aprobara el Plan Nacional de Educación Financiera. Ha pasado ya bastante tiempo, más que suficiente para trazar un balance de cómo ha evolucionado la educación financiera en este período de veinte años, realmente en lo que va de siglo. Ese es el objetivo básico de esta ponencia (i), al que se añaden los siguientes: ii) mostrar la situación actual de la educación financiera y los principales retos que se vislumbran, y iii) reseñar las lecciones extraídas de la experiencia de Edufinet, y exponer, a grandes rasgos, cuál es nuestra propuesta didáctica.

2. LA EVOLUCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: PRINCIPALES MANIFESTACIONES

Los cambios registrados en el campo de la educación financiera pueden apreciarse a través de una serie de manifestaciones:

- i. **Noción:** De entrada, al abordar los aspectos conceptuales nos encontramos con un verdadero ramillete terminológico, con una diversidad de denominaciones. A este respecto resulta conveniente distinguir entre cultura financiera (*financial literacy*), que se refiere a una combinación de atributos para una toma de decisiones adecuada, y educación financiera (*financial education*), el proceso de adquisición de esos atributos.

Centrándonos en la definición de educación financiera, cabe señalar que, si bien la de la OCDE es la más extendida, aún no se ha

llegado a un consenso total. De hecho, algunos autores consideran que es sorprendente que hoy día no haya ningún acuerdo general sobre la definición de lo que es destreza financiera. En un trabajo de 2019 sobre la evolución del concepto se recogen 19 definiciones.

En la versión más reciente de la OCDE se mezclan componentes distintos (conocimientos, competencias, actitudes y comportamientos). De hecho, hay autores que hacen hincapié en la transferencia del conocimiento a la acción, es decir, ponen el foco en los cambios de comportamiento. La educación financiera va orientada al bienestar financiero individual, algo que es completamente lógico, pero cada persona es el mejor intérprete de su propio bienestar, que es un concepto bastante escurridizo.

Sin perjuicio de atender a los distintos componentes, es imprescindible poner el foco en los ingredientes esenciales: conocimiento, competencias, y elecciones informadas y responsables. Quizás incluso podríamos quedarnos con la definición sintética más recientemente propuesta por Kaiser y Lusardi: *capital humano específico relacionado con las finanzas*.

ii. **Razones del auge alcanzado por la educación financiera:** Según la visión estándar o de la corriente principal, hay tres factores principales:

- La observación de deficientes niveles de conocimiento financiero entre la población: Un estudio del Banco Mundial de 2014, que abarca 140 países, ponía de manifiesto el bajo nivel general de cultura financiera de la población. Dos tercios de la población mundial, según dicho informe, carecen de conocimientos financieros adecuados, si bien se aprecian considerables diferencias entre países.
- La complejidad de los productos financieros y la transformación del conjunto del sistema financiero: En las últimas décadas asistimos a una enorme expansión de los conceptos económicos y financieros, a los que es difícil seguirles la pista. Asimismo, se va ampliando el arsenal de canales y productos financieros. A este respecto, Richard Thaler, Premio Nobel de Economía 2017, destacaba que las decisiones financieras son difíciles incluso para personas con formación universitaria en finanzas y economía.
- La constatación de los efectos positivos de la educación financiera en el plano individual y en el social, y también para la

economía en general: Existe evidencia de que, si se logra una mayor cultura financiera, ésta se traduce en una serie de efectos positivos: menor riesgo de fraude, menor sobreendeudamiento, disminución de la asimetría informativa entre oferentes y demandantes de servicios financieros... Aunque no puede perderse de vista que el comportamiento financiero depende de una amplia gama de factores, de entorno y específicos de cada persona, así como de las restricciones que haya de afrontar y de sus preferencias individuales.

No obstante, existe también una visión bastante crítica, según la cual el propósito de la educación financiera es que los intermediarios financieros estén menos expuestos a los riesgos de «deudas malas», y los gobiernos puedan reducir sus responsabilidades respecto al bienestar financiero de la población. Otros autores consideran que la educación financiera viene a legitimar la política de austeridad económica.

- iii. **Principios y criterios generales:** Algunos organismos internacionales, de manera sobresaliente la OCDE, han establecido principios de alto nivel y recomendaciones sobre los programas de educación financiera. Asimismo, se han difundido códigos de buenas prácticas.

Todo lo cual proporciona unas coordenadas para la puesta en marcha de iniciativas de educación financiera. Así, por ejemplo, la OCDE aboga por comenzar la educación financiera a una edad temprana y por su inclusión en el currículum escolar. Igualmente subraya la necesidad de mantenimiento a lo largo de toda la vida. A su vez, el Código de Buenas Prácticas para iniciativas de educación financiera en España recoge un conjunto de pautas lógicas y coherentes, cuyo cumplimiento efectivo va mucho más allá de una simple adhesión o declaración de intenciones.

- iv. **Oferta de educación financiera:** En la mayoría de los países, ha habido un gran despliegue de programas formativos. En algunos de ellos, entre ellos España, se han puesto en marcha estrategias nacionales. Asimismo, es significativa la participación del sector privado en el desarrollo de los programas. Es destacable el papel activo de las entidades bancarias, que aportan una gran capilaridad, con el reto de que se respete estrictamente la pauta de neutralidad y de ausencia completa de connotaciones comerciales. Tam-

bién es constatable la tendencia a la incorporación de la educación financiera dentro del sistema educativo reglado.

- v. **Estatus de la educación financiera:** Se observa que ha habido una patente elevación de dicho estatus: a) Consideración de la cultura financiera como una competencia crítica para la vida en el siglo XXI; b) La educación financiera se concibe como un pilar de la estabilidad financiera, junto a la regulación y la supervisión; c) Las competencias financieras, desde 2012, están incluidas en las pruebas PISA de la OCDE.
- vi. **La medición del nivel de cultura financiera:** Desde hace años, hay una proliferación de estudios para medir el nivel de cultura financiera de la población. La medición se lleva a cabo generalmente con base en las denominadas «tres grandes» (preguntas), que cubren nociones muy elementales sobre el interés compuesto, el poder adquisitivo del dinero y la diversificación del riesgo. Se trata de preguntas tipo *test* con tres opciones, o de verdadero/falso. Dado que no se exige razonamiento, hay un porcentaje de respuestas correctas simplemente contestando de manera aleatoria. Son utilizadas en la Encuesta de Competencias Financieras del Banco de España, y también —ampliadas con otras dos preguntas— en el cuestionario del Eurobarómetro. Por lo que se refiere a la Encuesta de Competencias Financieras en las Pequeñas Empresas (Banco de España), las preguntas utilizadas son, en la mayoría de los casos, igual de elementales.
- vii. **Marcos de competencias financieras:** Esa simplicidad contrasta con el alcance de los contenidos de los marcos de competencias financieras elaborados por la OCDE. La OCDE ha definido un marco genérico y otros adaptados para colectivos específicos. Responden a una arquitectura común, con diferenciación de cuatro bloques temáticos: dinero y transacciones; planificación y gestión de las finanzas; riesgo y retribución; y entorno financiero. Los marcos abarcan un campo temático muy completo, de manera que calibrar el grado de dominio de una persona requiere plantear bastante más que tres preguntas tan simples. Además, en el marco OCDE-INFE/UE se incluyen cuatro dimensiones que se entremezclan y que añaden complejidad. Además de las competencias esenciales: competencias financieras digitales, competencias en finanzas sostenibles, y resiliencia financiera.
- viii. **Investigación académica:** A lo largo del período analizado ha habido un gran aumento del número de investigaciones publicadas en

revistas consideradas científicas: desde una cifra nula a principios de siglo, se ha pasado a unas 1.000 en el año 2022. Al hilo de esto, se ha introducido un código específico (G53) en el sistema de clasificación del *Journal of Economic Literature*, y recientemente se ha creado una red, *The G53 Network*, integrada por investigadores de todo el mundo.

- ix. **Análisis de los efectos de los programas de educación financiera:** Un gran número de los estudios ha ido encaminado a contrastar los efectos causales de la cultura financiera sobre los comportamientos financieros de la población. La identificación de tales efectos utilizando datos observacionales presenta diversos desafíos metodológicos. El principal obstáculo es que la asociación entre la cultura financiera y el comportamiento financiero puede no reflejar una relación causal debido a algunos problemas potenciales. El de la endogeneidad surge cuando las puntuaciones de la cultura financiera están correlacionadas con el término de error del modelo de regresión (vgr., si hay variables que afectan al comportamiento, pero no están recogidas). A su vez, el de la causalidad inversa se da cuando la variable dependiente (comportamiento financiero) influye sobre la variable explicativa (cultura financiera).

Lo anterior invita a la cautela en la interpretación de los resultados. En este contexto hay que destacar la importancia de los *Randomized Controlled Trials* (*Ensayos Controlados Aleatorizados*). En este ámbito ha tenido una gran influencia el metaanálisis de Fernandes, Lynch y Netemeyer de 2014, según el cual las intervenciones de educación financiera estudiadas explicaban sólo un 0,1 % de la varianza en los comportamientos financieros, y los efectos educacionales sobre el conocimiento de las materias enseñadas eran también pequeños en comparación con los efectos educacionales en otros dominios comparables. Sin embargo, estudios más recientes, como el de Kaiser, Lusardi, Montkhoff y Urban de 2022, muestran que la educación financiera ejerce un efecto causal sobre la puntuación en cultura financiera y también sobre los comportamientos financieros. Igualmente se observa que la cultura financiera puede tener efectos predictivos sobre los resultados financieros futuros de las personas.

Asimismo, existe cada vez mayor evidencia en el sentido de que la posesión de habilidades matemáticas relevantes es un requisito para alcanzar la cultura financiera.

- x. **La educación financiera en la práctica:** Pese a lo señalado anteriormente, con carácter general, hay una insuficiente presencia de la educación financiera en la enseñanza reglada de primaria y secundaria.

La oferta extracurricular es muy abundante y muy heterogénea, pero es inconexa, y adolece de una falta de coordinación para poder alcanzar una mayor efectividad. Por otro lado, diversos analistas inciden en los controles de calidad, la acreditación de los contenidos, y la evaluación de los resultados educativos.

Puede decirse que hay una superabundancia de recursos, tanto donde elegir que, como se ha comprobado en el Reino Unido, los instructores pueden sentirse abrumados. Por otro lado, algunos informes ponen de relieve la falta de un enfoque pedagógico adecuado en muchos de los recursos disponibles. Un motivo de reflexión es que, a pesar del gran número de programas de educación financiera desarrollados, ha habido un escaso avance en las competencias financieras de la población.

3. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: CUESTIONES Y RETOS

A continuación, se abordan las principales cuestiones y retos que se suscitan, prácticamente sin solución de continuidad respecto a las tendencias señaladas, en el panorama actual de la educación financiera:

- i. **El carácter de la educación financiera:** Como es bien sabido, la educación financiera es, intrínsecamente, una disciplina fronteriza, en el sentido de que atraviesa los límites de una serie de ámbitos temáticos. Este carácter no hace sino afianzarse.
- ii. **El campo de la cultura financiera:** Puede decirse que abarca un campo en mutación continua: aparición de nuevos productos y canales, sucesión de cambios regulatorios, transformación digital, criptoactivos, monedas digitales de los bancos centrales, inteligencia artificial... Se acentúa el carácter de la cultura financiera como un «blanco móvil».
- iii. **La relación entre la educación financiera y la educación económica:** Mientras que, en una primera fase, era una cuestión que no se planteaba, recientemente es objeto de consideración especial. Hay que tener en cuenta que, realmente, la perspectiva econó-

mica comprende intrínsecamente la educación financiera, si bien, en la práctica, la corriente de la educación financiera ha asumido los componentes económicos (al menos los básicos), como se desprende de los marcos de competencias financieras. En cualquier caso, no debe perderse de vista que las decisiones (estrictamente) financieras están precedidas de una decisión (puramente) económica. Por ejemplo, la concertación de un préstamo hipotecario para la adquisición de una vivienda propia, de la elección previa entre la compra y el alquiler de la vivienda. Lo anterior debe tenerse presente al examinar la anatomía de las decisiones financieras. Debemos diferenciar lo que es un servicio financiero para satisfacer una necesidad financiera de la base económica de la elección, del canal de suministro, así como de las implicaciones fiscales. Para adoptar una decisión financiera adecuada es preciso disponer de competencias en esos distintos ámbitos, de manera que la educación financiera tiene que dar cabida, de forma proporcionada, a todas ellas.

- iv. **Aproximaciones alternativas a la educación financiera:** Hay una corriente de académicos que abogan por incorporar a la educación financiera simultáneamente las perspectivas social y política. Podríamos hablar, haciendo un paralelismo con la noción de Economía Política, de Educación Financiera Política. No obstante, es crucial diferenciar entre la capacidad para resolver problemas concretos (de carácter financiero) y la adopción de políticas para cambiar el modelo de sociedad.
- v. **Contenido de las acciones formativas:** De cara al diseño, los marcos de competencias financieras de la OCDE aportan una valiosa referencia. Es evidente que es muy distinto diseñar un curso completo de educación financiera que una acción correspondiente a una sesión breve para un colectivo específico. A este respecto, resulta muy conveniente diseñar itinerarios y contenidos básicos diferenciados.
- vi. **La necesidad de una educación financiera multitápica:** Teniendo en cuenta: i) la amplitud del campo de la educación financiera; ii) la complejidad intrínseca de la materia; iii) los cambios en el objeto de estudio, y iv) la utilización de los conocimientos financieros en decisiones con desfases temporales dilatados en diferentes momentos del ciclo vital, surge la necesidad de concebir la educación financiera como una materia de impartición multitápica: a) dentro

del currículum escolar, en la educación primaria y en la secundaria; b) mediante el complemento de acciones recurrentes de mantenimiento y actualización; y c) adicionalmente, a través de acciones *ad hoc* en momentos de trascendencia financiera: financiación de estudios, acceso a una vivienda, planificación de la jubilación, inicio o ampliación de un proyecto empresarial.

4. LA EXPERIENCIA DE EDUFINET: PROPUESTA DIDÁCTICA

A. LA EXPERIENCIA DE EDUFINET: CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS

Son numerosas las conclusiones y enseñanzas que pueden extraerse de este intenso período de dos decenios enarbolando la bandera de la educación financiera en torno al proyecto Edufinet:

- i. **Canales:** Inicialmente, Edufinet (acrónimo de «*Educación financiera en la red*») era un proyecto pensado para Internet. De hecho, la primera actuación fue la puesta en marcha de un portal de Internet, pero inmediatamente preparamos la edición de una Guía Financiera impresa, y comenzamos toda una gama de actividades (talleres, jornadas, seminarios, cursos, cómics, juegos, olimpiadas financieras...), sin renunciar a ningún tipo de canal ni de soporte. Hemos seguido, de facto, una estrategia basada en la omnicanalidad.
- ii. **Relevancia de los contactos directos y de la interacción:** Aportan un valor añadido específico y diferenciador.
- iii. **Importancia de las aplicaciones prácticas:** Hemos querido poner el conocimiento en acción, mediante la aplicación en contextos reales para la toma de decisiones. En cualquier caso, no concebimos la teoría sin práctica.
- iv. **Expresión vs contenidos:** Se ha detectado el riesgo de que la puesta en escena, la imagen, pueda acabar fagocitando los contenidos.
- v. **Necesidad de adaptación de enfoques y contenidos al perfil de cada colectivo:** edad, situación socioeconómica, necesidades básicas planteadas...
- vi. **Grado de satisfacción del usuario:** Es útil recabar el grado de satisfacción del usuario, pero la percepción no es válida si no va acompañada de una expresión del nivel de los contenidos impartidos y de una constatación de la asimilación de conocimientos.

- vii. **Formación:** La formación y la actualización permanente de los profesores y monitores son requisitos esenciales de cualquier programa formativo.
- viii. **Escalabilidad de las actuaciones:** Es difícil y costoso poner una estructura o un programa en marcha, pero, una vez logrado esto, puede desplegarse una gran capacidad de actuación aprovechando sinergias y las posibilidades de las nuevas tecnologías. Los costes fijos suelen ser altos, pero luego los costes marginales pueden ser bastante reducidos o incluso, en algunos casos, nulos.
- ix. **Programas de educación financiera en el sector privado:** Implican un ejercicio de RSC (responsabilidad social corporativa), pero también de RSP (responsabilidad social personal o individual). El altruismo es una de las señas de identidad de Edufinet desde su inicio, y es un rasgo que se ha mantenido estrictamente. Las necesidades sociales son una oportunidad para devolver a la sociedad lo que esta ha hecho por nosotros y de contribuir al bien común.
- x. **Proyecto basado en las 3 Es:** a) Eficiencia: se ha seguido un enfoque basado en maximizar el *output* a partir de los recursos disponibles. También se ha procurado que la consecución de un *output* dado pudiera lograrse con unos recursos mínimos, en muchos casos algo obligado al disponer únicamente de unos recursos muy limitados; b) Con escasos recursos se han realizado muchas actividades enfocadas al objetivo de la Eficacia, i.e., lograr un impacto positivo en la capacidad de las personas para afrontar problemas financieros; c) Todo se ha hecho bajo una estricta óptica de Economía, de ahorro de costes, en parte facilitado por el altruismo mencionado.
- xi. **Código de Buenas Prácticas:** Se trata de una guía valiosa, que debe procurar cumplirse de manera exhaustiva. Hay un aspecto que no depende de esfuerzos de aprendizaje: el respeto a la neutralidad y la erradicación de sesgos comerciales. El caso de Edufinet representa un respeto máximo en ese sentido, incluso aunque surgió en el seno de una entidad financiera. En la nota emitida con motivo de la concesión de los Premios de Finanzas para Todos de 2024 se señalaba lo siguiente: «*Edufinet atesora una larga y fructífera trayectoria de promoción financiera con seriedad, neutralidad y compromiso*». Es un reconocimiento que nos congratula, ya que se ha podido preservar esa neutralidad a lo largo de veinte años, algo que debemos procurar mantener a toda costa.

B. LA PROPUESTA DIDÁCTICA DE EDUFINET

i. Enfoque metodológico

Por lo que se refiere al plano didáctico, Edufinet dispone de una propuesta didáctica que se basa en los siguientes ingredientes:

a) Entendemos que hay que partir del ecosistema en el que se integra la educación financiera y de una visión holística del proceso de toma de decisiones financieras. La OCDE ha perfilado un ecosistema específico. Hay que delimitar el papel de los diferentes elementos y componentes. Se considera recomendable evitar la tentación de concebir un único instrumento para atender funciones distintas.

b) Consideramos clave responder los interrogantes básicos para el diseño de un programa de educación financiera: ¿A quién va dirigido? ¿Para qué? ¿Qué se pretende impartir? ¿Por quién? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿A través de qué canales? ¿Cuándo? ¿Con qué métodos? ¿Con qué principios? ¿Qué aprovechamiento efectivo se espera, y cómo se va a medir?

c) A partir de todo lo anterior se puede configurar un enfoque integrado, que abarque desde los antecedentes personales y los factores de entorno hasta la toma de decisiones orientada al bienestar financiero, pasando por los objetivos didácticos y los contenidos formativos.

d) Todo lo cual debe adaptarse en función de los colectivos (y de situaciones específicas): Niños (educación primaria), Estudiantes de secundaria obligatoria, Estudiantes de bachillerato, Estudiantes universitarios, Adultos, Asalariados, Autónomos, mayores, Jubilados, Inmigrantes, Colectivos con perfiles diversos, Periodistas, Emprendedores, Empresarios...

e) Finalidad didáctica: Sin perjuicio de ajustarla en función del caso concreto que se plantee, la finalidad básica de una acción formativa de educación financiera debe ser proporcionar una guía, unos criterios básicos, una orientación, una brújula, para poder tener un posicionamiento ante la toma de decisiones financieras.

f) Se pretende, ante todo, inculcar un enfoque, una mentalidad a la hora de aproximarnos a los problemas financieros, facilitar una especie de «lente», huyendo de reproducir mecánicamente una serie de contenidos y de clichés. Se trata, en definitiva, de desarrollar un esquema de pensamiento. Ésta es la base de los criterios metodológicos de Edufinet, ya plasmados de forma explícita desde 2007.

g) Foco de atención: En coherencia con lo expuesto, el foco de atención debe ponerse en las necesidades financieras que tiene una persona (un agente económico, en sentido genérico) y que pretende satisfacer. Es fundamental identificar los factores más relevantes que influyen y articular un esquema que permita ver el papel de cada uno, conjugándolo todo.

h) Planteamiento: Procede distinguir los casos básicos de educación financiera para individuos o familias, y para emprendedores y empresarios.

ii. Individuos y familias

- i. Se estima oportuno partir de la consideración de la situación de las finanzas personales, en el contexto del entorno económico general y de las políticas económicas (públicas) aplicadas.
- ii. A continuación, corresponde exponer las distintas necesidades financieras que pueden surgirle a una persona o a una familia, ya sea materializar un ahorro, obtener fondos a crédito, cubrir algún riesgo, etc.
- iii. Sin olvidar que una necesidad financiera está precedida de una operación o componente económico.
- iv. Es necesario, asimismo, conocer qué entidades pueden suministrar productos o servicios para satisfacer las necesidades financieras.
- v. Hay que conocer los productos específicos para atender cada tipo de necesidad, discernir sus características y el marco jurídico correspondiente.
- vi. Una vez perfilados los productos concretos, es imprescindible analizarlos en función de una serie de variables básicas. En el caso de los productos de ahorro e inversión: la rentabilidad, el riesgo, y la liquidez. En el de los préstamos: el tipo de interés, las comisiones, y el plazo.
- vii. Es fundamental considerar el ciclo completo de la vida de un producto financiero, identificando todos los flujos dinerarios de entrada y de salida, así como el impacto de la fiscalidad.
- viii. Finalmente, es preciso sintetizar toda esa información en un número concreto, en un indicador que sirva para la toma de decisiones.
- ix. Sobre la base de lo anterior, hemos definido el núcleo de un programa de educación financiera, con unas competencias esenciales, así como los contenidos de un programa básico.

iii. Emprendedores y empresarios

- i. El planteamiento es similar, tomando como referencia la satisfacción de necesidades financieras desde el punto de vista empresarial.
- ii. Resulta oportuno realizar inicialmente un repaso de las definiciones de cultura financiera y educación financiera, e igualmente del marco de competencias financieras, para micro, pequeñas y medianas empresas de la OCDE.
- iii. De manera específica, creemos que debe partirse del análisis de la viabilidad de un proyecto empresarial, y de la consideración de las distintas formas jurídicas para el desarrollo de la actividad empresarial. En este contexto, se estima conveniente recordar la naturaleza y la misión general de las empresas, haciendo hincapié en la noción de responsabilidad social empresarial.
- iv. En todo el planteamiento hay que tener presente cuáles son las grandes etapas en la vida de una empresa y las fases recurrentes en el ciclo productivo.
- v. Es crucial identificar las necesidades en cada caso y los instrumentos financieros apropiados, además de facilitar el conocimiento del sistema financiero, y calibrar el impacto de la fiscalidad.

5. CONSIDERACIONES FINALES

A raíz del examen de la experiencia de estos últimos veinte años, creo que es obligado el enaltecimiento de la educación financiera. Se ha puesto de manifiesto que la cultura financiera constituye un bagaje imprescindible para «navegar» en un mundo complejo. No puede perderse de vista que, en el fondo, los problemas básicos son los mismos que ya existían hace 5.000 años. En esencia, el sistema financiero sigue siendo una portentosa *máquina del tiempo*.

A tenor de las tendencias y procesos en curso, cada vez es más importante la educación financiera (y la educación económica): constituye un baluarte para la libertad personal y un dique de contención del empobrecimiento del conocimiento.

En la esfera académica, la educación financiera es una disciplina «fronteriza», una disciplina «crisol» que permite aglutinar y sacar provecho de conocimientos, técnicas y enfoques de distintas materias. Es idónea desde

los puntos de vista del aprendizaje, de la docencia, y de la puesta en práctica de conocimientos.

Son muchos los retos existentes, pero al mismo tiempo son un aliciente para quienes quieran enrolarse en esta apasionante aventura del conocimiento.

Personalmente, tengo la satisfacción de haberla disfrutado, de manera ininterrumpida, durante estos veinte años, con una gran cantidad de compañeros de viaje, a los que quiero expresar mi gratitud.

Espero que se puedan incorporar otros intrépidos viajeros para continuar la expedición por más derroteros, con el propósito de abrir nuevos horizontes.

Segunda sesión

Situación actual de la cultura
y comportamientos financieros
e influencia de los sesgos cognitivos en las
decisiones financieras

Elisa Chuliá

UNED

Resumen:

En el artículo se analiza el crecimiento exponencial de la investigación en educación financiera y cuestiona su impacto real en la mejora del conocimiento financiero de la población. Se examinan estudios como la Encuesta de Competencias Financieras del Banco de España y los resultados PISA, revelando que, a pesar de la abundancia de recursos, la cultura financiera no ha mejorado significativamente. Se exploran barreras cognitivas y la influencia de la economía conductual en la toma de decisiones financieras, destacando la necesidad de estrategias pedagógicas más efectivas y la posible incorporación de la educación financiera en los currículos escolares.

Palabras clave:

Educación financiera; Cultura financiera; Economía conductual; Competencias financieras; Encuestas PISA; Sesgos cognitivos.

Códigos JEL: A20; G53; D14; D91.

El objetivo de este artículo es compartir algunas evidencias y datos de interés, así como presentar reflexiones vinculadas a esas mismas evidencias.

Mi formación es en Sociología, aunque provengo del campo de la comunicación, y trabajo en el ámbito de la ciencia política y la sociología. Si hay algo que sabemos hacer bien los sociólogos es proporcionar una mirada crítica sobre los temas que analizamos. Quizá no seamos los más eficaces a la hora de ofrecer soluciones definitivas, pero destacamos en la identificación de problemas y en la detección de áreas que requieren mejora.

En primer lugar, se abordará el crecimiento exponencial de la investigación en educación financiera. Posteriormente, se planteará una pregunta provocadora: ¿dicha expansión tiene un impacto real o, en el fondo, todo sigue igual? A continuación, se hará una breve referencia a los hallazgos más relevantes de la Encuesta de Competencias Financieras del Banco de España correspondiente a la edición 2021-2022, así como a los resultados de las pruebas PISA en educación financiera de 2022.

En la siguiente sección de mi intervención, se tratará de responder a la cuestión de qué puede aportar la economía conductual al análisis de este problema y cómo podría contribuir a mejorar la educación y la cultura financiera. Tal y como señaló el profesor Domínguez en su artículo «Evolución y situación de la educación financiera en el presente siglo: 20.º aniversario del Proyecto Edufinet», la educación financiera es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos que posteriormente se consolidan en una cultura financiera.

En los siguientes apartados, se analizará los resultados de dos encuestas realizadas por Funcas. La primera, correspondiente a 2023, pone el foco en la percepción de dificultad de las cuestiones financieras como barrera cognitiva de acceso a la educación financiera. La segunda, llevada a cabo en 2024, analiza el nivel de apoyo que recibe la idea de introducir la educación financiera como materia obligatoria en las escuelas. Finalmente, se concluye con una reflexión sobre las principales cuestiones abordadas y se plantea nuevas preguntas para continuar con el debate.

Comenzando con el primer punto de este artículo, es innegable que la investigación sobre educación financiera ha experimentado un crecimiento extraordinario en los últimos años. Este fenómeno no solo se refleja en el ámbito académico, sino también en el creciente interés de distintas instituciones y organismos por comprender y mejorar la cultura financiera de la población. No obstante, es pertinente preguntarse si este incremento en la producción investigadora se está traduciendo en mejoras concretas en el nivel de educación financiera de la ciudadanía o si, por el contrario, estamos ante un caso de acumulación teórica sin impacto real.

En este sentido, es fundamental examinar con detenimiento los datos que proporcionan estudios como la encuesta de Competencias Financieras del Banco de España o las pruebas PISA, que permiten evaluar hasta qué punto la población ha mejorado en el manejo de conceptos financieros clave. Del mismo modo, la economía conductual ofrece herramientas valiosas para entender por qué, pese a la creciente oferta de formación

en educación financiera, persisten barreras en su acceso y aplicación efectiva.

Las encuestas de Funcas aportan información reveladora sobre las dificultades percibidas por la población a la hora de adquirir conocimientos financieros y sobre la viabilidad de incorporar la educación financiera en el sistema educativo de manera obligatoria. Estas encuestas muestran que, aunque la mayoría de las personas reconoce la importancia de la educación financiera, muchas la perciben como un área compleja y de difícil acceso.

El artículo finaliza con una reflexión sobre los retos que enfrenta la educación financiera y sobre posibles estrategias para mejorar su eficacia. Si bien los esfuerzos en investigación y divulgación han sido notables, es necesario evaluar qué medidas podrían adoptarse para asegurar que el conocimiento financiero llegue a la población de manera efectiva y se traduzca en una mejora real de la toma de decisiones económicas.

Comienzo abordando un aspecto fundamental: la creciente expansión de la investigación sobre educación financiera. Hace apenas unos días realicé una búsqueda sobre este tema y presenté resultados similares en el grupo de trabajo de Educación Financiera de Funcas, así como en una reunión informal con expertos en el Banco de España. Mi intención era ilustrar de la manera más clara posible lo que considero una «desbordante expansión» de la investigación en este campo.

El profesor José M. Domínguez también se ha referido a esta cuestión, mostrando datos que reflejan la creciente producción académica sobre educación financiera. Si bien él se basó en la información de *Web of Science*, yo amplié el análisis mediante Google Académico, que recoge publicaciones de carácter académico sin estar necesariamente indexadas en *Web of Science*.

Cuando se introduce en Google Académico el término «financial literacy» (cultura financiera), los resultados ascienden a casi tres millones. Si restringimos la búsqueda a publicaciones entre 2020 y 2024, la cifra sigue siendo abrumadora: 94.000 entradas. La situación es similar con «financial education» (educación financiera), que arroja más de seis millones de resultados, reduciéndose a unas 200.000 al aplicar el filtro de los últimos cuatro años.

Curiosa por conocer el panorama en España, también busqué «educación financiera en España» y obtuve cerca de 450.000 resultados. Si acota-

mos a publicaciones de 2023, encontramos aproximadamente 16.000 estudios. Estas cifras pueden variar, pero reflejan una realidad incuestionable: estamos ante una hiperinflación de estudios en este ámbito.

Esto plantea una cuestión crucial: ¿para quién está destinada toda esta investigación? Como académicos, nuestro objetivo es contribuir al conocimiento dentro de la comunidad investigadora. La lógica de la investigación científica consiste en formular hipótesis, validarlas con evidencia empírica y, en caso necesario, reformularlas. Sin embargo, cuando nos enfrentamos a una cantidad tan desbordante de estudios, surge la duda de si realmente logramos avanzar en el conocimiento o si simplemente estamos acumulando publicaciones sin una interacción efectiva entre ellas.

La investigación académica debería permitirnos aprender unos a otros, discutir, aprender y evitar la redundancia en los diseños de investigación. No obstante, con el volumen actual de publicaciones, resulta casi imposible seguir el ritmo de esta producción masiva, lo que puede traducirse en una fragmentación del conocimiento.

Por otro lado, ¿los divulgadores de educación financiera utilizan estos estudios? Para responder a esta pregunta, recurrí a ChatGPT, que proporciona respuestas fundamentadas sobre distintos temas. Consulté sobre el uso de investigación académica por parte de dos divulgadores conocidos, Natalia de Santiago y Carlos Galán, quienes cuentan con un importante número de seguidores en redes sociales.

Natalia de Santiago, con 88.000 seguidores en Instagram, basa sus publicaciones en una combinación de experiencia personal, estudios propios y, en algunos casos, investigaciones académicas. No obstante, su enfoque está más orientado a la aplicación práctica que a la profundización en estudios científicos. Por su parte, Carlos Galán, con 152.000 seguidores, también recurre a investigaciones académicas, pero no de manera exhaustiva o con un tratamiento técnico profundo. Su interés está en hacer comprensibles conceptos complejos para el público general.

Este análisis nos lleva a otra cuestión relevante: ¿cómo mejorar la eficiencia de la investigación en educación financiera? Se invierten enormes recursos, no solo económicos, sino también en el bien más valioso: el tiempo. Es fundamental preguntarnos si esta investigación está cumpliendo con su objetivo de mejorar el conocimiento y si podríamos hacerla más eficiente y accesible para aquellos que realmente pueden aplicarla.

EDUCACIÓN FINANCIERA Y CIBERSEGURIDAD: CLAVES PARA LA NUEVA ERA DIGITAL

En este Libro de Actas se recogen los trabajos de los ponentes participantes en el VII Congreso de Edufinet «Educación financiera y ciberseguridad: claves para la nueva era digital», celebrado del 13 al 15 de noviembre de 2024.

ISBN: 978-84-1085-485-7



eduFΦnet
Proyecto de Educación Financiera
desde 2005

